

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216230317151 Fecha: 08-07-2021

\*20216230317151\*

Página 1 de 1

Código de dependencia: 623

Bogotá, D.C.

Señor

CARLOS ENRIQUE REYES ACOSTA

Carrera 22 No 68-45/51 Ciudad

ASUNTO:

Solicitud de documentos -Auto 177 del 24 de diciembre del 2020

REFERENCIA:

Expediente 059 del 2004- Carrera 22 No 68-45/51

Respetado señor Reyes, reciba un cordial saludo;

Informamos que, la Alcaldía Local de Barrios Unidos mediante Auto 183 del 24 de diciembre del 2020 ordenó la reconstrucción del expediente 059/ 2004 en vista de la perdida física del mismo, ordenando requerir al señor CARLOS ENRIQUE REYES ACOSTA con el fin de que aporte los documentos que tengan respecto del expediente No 059 del 2014, iniciado ante esta alcaldía Local por infracción al régimen de obras y urbanismo del inmueble ubicado CARRERA 22 No 68-45/51, razón por la cual, solicitamos respetuosamente allegar los documentos que conozca respecto al expediente en comento al correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co o presencialmente ante la Alcaldía Local, ubicada en la Calle 74 A #63-07 en horario comprendido entre las 8:30 a 4:30 p.m.

Sin otro particular y con la seguridad de contar con su apoyo, me es grato suscribirme.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO RO Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Karen Lorena Marin - Abogada Contratista ALBU Revisó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - P.E. 222-24 ÁGP

Schaanmuchle y Scorcuatique Vacio 9/07/2021. Kaken M.

Alcaldía Local de Barrios Unidos Calle 74 A No. 63 - 04 Código Postal: 111211 Tel. 6602759 Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD - F082 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020





